

Municipalidad de Gualcinse Lempira
Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN NO: *LPN-GUAL-01-2015*

RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEMPLO DE GUALCINSE, LEMPIRA, I ETAPA, CÓDIGO: PG2015-01

ENMIENDA NO.I

I. Se elimina del documento base de licitación, en la Sección VII. Contenido, 2.Capítulo II, Subcapítulo 9, *Numeral 9.I. Consultoría y análisis estructural muros, suelos y cimentaciones*, este numeral 9.I queda eliminado, así como su especificación técnica de obra.

2. Se agrega al documento base de licitación, en la Sección VII. Contenido, 2.Capítulo II, Subcapítulo 9, Se agrega el Numeral 9.I Entabicado entre vigas (Cara interna y cara externa)

3. Se agrega al documento base de licitación, en la Sección VII. Especificaciones y condiciones de cumplimiento, Especificaciones Técnicas. Subcapítulo 9. *Se agrega el Numeral 9.I Entabicado entre vigas (cara interna y cara externa pared)*

El cual deberá leerse de la siguiente manera:

9.I Entabicado entre vigas (Cara interna y cara externa pared)

Unidad: ml

Descripción de la actividad a realizar:

Esta actividad consiste en el entabicado a soga con ladrillo rafón entre las vigas que se encuentran descansando sobre la pared de adobe de la nave principal de la iglesia, así como en la culata que se forma en la fachada principal. La pared en esta zona mide aproximadamente 1.10m. el entabicado irá por la cara externa de la pared y por la cara interna.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para esta actividad se requiere de Obra Especializada (albañil) y no especializada (Ayudante) y herramienta Menor 5%. Así como cemento, arena, ladrillo rafón, madera rústica y clavos.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por construcción de entabicado con ladrillo rafón entre vigas de madera será la cantidad de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación, excluyendo el suministro de la madera.

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

4. Se agrega al documento base de licitación, en la Sección VII. Contenido, 2.Capítulo II, Subcapítulo 9, Se agrega el Numeral 9.4 Entabicado entre vigas sacristía (Cara externa)
5. Se agrega al documento base de licitación, en la Sección VII. Especificaciones y condiciones de cumplimiento, Especificaciones Técnicas. Subcapítulo 9, ***Se agrega el Numeral 9.4 Entabicado entre vigas sacristía (cara externa pared)***

El cual deberá leerse de la siguiente manera:

9.4 Entabicado entre vigas sacristía (Cara externa pared)

Unidad: ml

Descripción de la actividad a realizar:

Esta actividad consiste en el entabicado a soga con ladrillo rafón entre las vigas que se encuentran en la sacristía. La pared en esta zona mide aproximadamente 0.70m. el entabicado irá por la cara externa de la pared.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para esta actividad se requiere de Obra Especializada (albañil) y no especializada (Ayudante) y herramienta Menor 5%. Así como cemento, arena, ladrillo rafón, madera rústica y clavos.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por construcción de entabicado con ladrillo rafón entre vigas de madera será la cantidad de metros lineales medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación, excluyendo el suministro de la madera.

6. Se modifica la Sección VII. Capítulo I. Subcapítulo I.3 Inciso **I.3.7 Madera**

El cual deberá leerse de la siguiente manera:

Toda la madera a usarse será de primera calidad, seca ó con máximo de humedad de 10%. La madera tendrá fibras rectas, aristas vivas y será de las dimensiones indicadas en los planos. La madera de pino o color no deberá llevar residuos de corteza, podredumbre, picaduras de insectos, hongos, pandeo ni alabeo excesivo.

Toda la madera será curada y cepillada al menos que los planos, supervisor o especificaciones técnicas indiquen lo contrario.

El curado de la madera se realizará por inmersión en canoas o similar. El producto a utilizar será Naftenato de Cobre, este compuesto no es soluble en agua por lo que se deberá diluir con gas o diésel, para la madera expuesta que posteriormente recibirá un tratamiento de pintura o barniz el material en el cual se deberá diluir el Naftenato de Cobre deberá ser gas.

Se deberá mantener la madera 24 horas como mínimo sumergida si se encuentra seca, si se encuentra verde se deberá dejar sumergida por lo menos 72 horas.

La madera de preferencia antes de sumergirse deberá estar cepillada y de ser posible ligeramente lijada.

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

7. Se enmienda en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 3, **Numeral 3.I Estructura viga superior seccionada A-I (Vigas 6" x 8") y (Nudillo 6"x8")** el cual deberá leerse de la siguiente manera:

3.I Estructura viga superior seccionada A-I (Vigas 6" x 8") y (Nudillo 6"x8")

Unidad: Unidad

Descripción de la actividad a realizar:

Este trabajo consistirá en la instalación de las vigas de madera de pino según planos. Esta actividad comprende la cuerda superior de la tijera la cual está compuesta por las Viga A-I (Vigas de 6" x 8") compuesta de 2 vigas de 6" x 8" x 12.5' y 2 vigas de 6" x 8" x 17'.5. Totalizando 4 vigas.

Esta actividad no contempla el suministro de la madera por parte del contratista, la madera será provista por el Comité de Restauración, comunidad y/o Alcaldía dicha madera se entregará rústica, el costo de curado y cepillado de la madera se debe incluir en esta actividad y corre por cuenta del contratista.

El objetivo de esta actividad será la construcción y colocación de las vigas de la cuerda superior de madera que se indiquen en los planos del proyecto y que también estén de acuerdo con las indicaciones del supervisor.

El tipo de curado de la madera se realizará por inmersión en canoas.

La madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento del preservador. Todas las uniones, platinas se fabricaran en sitio con lámina de metal 3/16" de las cuales llevaran una protección con anticorrosivo negro tipo Protecto o similar. Todas las piezas se pintaran con pistola de aire antes de ser colocadas, y se harán los retoques con brocha después de la instalación, en caso de ser necesarios.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para la fabricación de las tijeras se requiere mano de Obra Especializada (carpintero 3.5 JDR) y no especializada (Ayudante 3.5 JDR) y herramienta Menor 5%. También se necesita un soldador y un ayudante para la fabricación de las piezas de unión, platinas, láminas (Soldador y Ayudante 0.25 JDR).

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por Instalación de vigas de madera será la cantidad de unidades medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación, excluyendo el suministro de la madera.

8. Se enmienda en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 3, **Numeral 3.2 Techo de teja de barro con lámina bajo teja**, el cual deberá leerse de la siguiente manera:

3.2 Techo de teja de barro con lámina bajo teja

Unidad:m²

Descripción de la actividad a realizar:

Este trabajo consistirá en el suministro y construcción de una cubierta con teja de barro artesanal sobre estructura de madera, incluye teja de barro artesanal similar a la original del

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

inmueble, lámina bajo teja de fieltroasfáltico Fibrobitumen (similar a la onduline clásica), clavos para lámina de zinc, Para evitar el deslizamiento de tejas se deberá incluir una liga con mortero cada 4 hiladas de teja.

La madera para clavadores será de madera de pino de 2" x 4" y reglas de madera de soporte de teja de 1" x 4" dicha madera será proporcionada por el Comité Pro-Restauración y/o comunidad, esta madera será entregada rústica, el costo de curado se deberá incluir en esta actividad y corre por cuenta del contratista.

La madera deberá ser curada por inmersión. Cada corte que se haga para la instalación de la madera de los clavadores deberá de aplicársele un químico para el control de termitas y carcinoma.

El supervisor aprobará el inicio de la instalación de la lámina cuando todas las armaduras estén debidamente colocadas y curadas. Para la instalación de la cubierta se verificará la dirección de los vientos predominantes del sector para iniciar la colocación de la lámina en sentido contrario a éstos.

Su colocación se efectuará desde el nivel inferior de la cubierta e irá subiendo progresivamente a los niveles superiores, manteniendo tanto en sentido vertical como horizontal los traslapes mínimos serán de 15 cm. La fijación de las láminas se realizará en la parte alta de la onda con clavos para lámina de zinc. Se cuidará de no generar sobre las láminas esfuerzos no previstos que puedan originar su deformación, pues de producirse éstas las láminas afectadas serán descartadas y reemplazadas por otras nuevas que no presenten defecto alguno para ello bajo ningún concepto se permitirá pisar en forma directa sobre las láminas sino que se utilizará tabloncillos sobre apoyos de madera, el que será amarrado a la estructura de cubierta para evitar deslizamientos. Los cortes se realizarán mediante equipo apropiado y cuidando que siempre se realicen en la parte inferior de la onda cuando sean longitudinales, en tanto que al tratarse de cortes laterales se efectuarán cuidando de evitar el fisurar de la lámina. Adicionalmente al proceso de instalación indicado anteriormente, se observará el manual de recomendaciones del fabricante.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Se incluye el suministro e instalación teja de barro rústica con un rendimiento de 26 tejas por m², lámina bajoteja (similar a la onduline clásica, así clavos para lámina de zinc. Se incluye un porcentaje de herramienta menor que cubre el andamiaje y otros necesarios para la instalación de la cubierta.

Esta actividad no incluye el suministro de la madera de clavadores y reglas guía, dicha madera será suministrada por el Comité Pro-Restauración y/o la comunidad. La madera a entregar será de pino, rústica el costo del curado corre por cuenta del contratista.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse será el número de metros cuadrados medidos en la obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de los materiales descritos así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación. No incluye el suministro de la madera.

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

9. Se enmienda en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 4, Numeral 4.1 Vigas de 6" x 8" x 19.2' (Vig 01), el cual deberá leerse de la siguiente manera:

4.1 Vigas de 6" x 8" x 19.2' (Vig 01)

Unidad: Unidad

Descripción de la actividad a realizar:

Este trabajo consistirá en la instalación de una viga de madera de pino de una sola pieza de 6" x 8" x 19.2'. El objetivo de esta actividad será la colocación de la viga de madera que se indique en los planos del proyecto y que también estén de acuerdo con las indicaciones del supervisor. La madera será tratada y preservada de tal forma que ésta, permita aplicar el acabado especificado; la madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento del preservador. La madera sólida puede presentar nudos sanos y adherentes, siempre que no superen un diámetro de 10 mm.

La madera para esta actividad la proveerá el comité Pro-Reconstrucción, Comunidad y/o Alcaldía, la madera a entregar será rústica y deberá estar seca. El costo de cepillado y curado, corre por cuenta del contratista. El curado de la madera se realizará por inmersión.

Esta actividad no incluye el tallado de canecillos. Cada viga de 6" x 8" x 19.2' tendrá un canecillo tallado en cada extremo totalizando dos canecillos tallados.

El material de la viga será madera de pino cepillada, curada, sellada y barnizada con barniz transparente mate.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para la instalación y aplicación del acabado final y montaje e instalación de esta viga se requiere mano de Obra Especializada (carpintero) y no especializada (ayudante y pintor) y herramienta Menor 5%. Esta actividad no incluye el suministro de la madera para la elaboración de la viga. El curado, cepillado, sellador y barniz transparente mate debe considerarse en la actividad.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por instalación de vigas de madera de 6" x 8" x 19.2' será la cantidad de unidades instaladas, ejecutadas en obra y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

10. Se enmienda en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 4, Numeral 4.2 Vigas de 6" x 8" x 7.3' (Vig 02), el cual deberá leerse de la siguiente manera:

4.2 Vigas de 6" x 8" x 7.3' (Vig 02)

Unidad: Unidad

Descripción de la actividad a realizar:

6" Este trabajo consistirá en la instalación de una viga de madera de pino de una sola pieza de 6" x 8" x 7.3'. Dichas vigas se ubican en la parte posterior del presbiterio. El objetivo de esta actividad será la colocación de la viga de madera que se indiquen en los planos del proyecto y que también estén de acuerdo con las indicaciones del supervisor. La madera será tratada y preservada de tal forma que ésta, permita aplicar el acabado especificado; la madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento del preservador. La

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

madera sólida puede presentar nudos sanos y adherentes, siempre que no superen un diámetro de 10 mm.

La madera para esta actividad la proveerá el comité Pro-Reconstrucción, Comunidad y/o Alcaldía, la madera a entregar será rústica y deberá estar seca, el costo del curado y cepillado corre por cuenta del contratista.

La madera será curada por inmersión. Esta actividad no incluye el tallado de canecillos. Cada viga de 6" x 8" x 7.3' tendrá un canecillo tallado(alero).

El material será madera de pino cepillada, curada, sellada y barnizada con barniz transparente mate.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para la instalación y aplicación del acabado final y montaje e instalación de esta viga se requiere mano de Obra Especializada (carpintero) y no especializada (ayudante y pintor) y herramienta Menor 5%.

Esta actividad no incluye el suministro de la madera para la elaboración de la viga. El curado, cepillado así como el sellador y barniz transparente mate debe considerarse en la actividad.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por instalación de vigas de madera de 6" x 8" x 7.3' será la cantidad de unidades instaladas, ejecutadas en obra y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

II. Se enmienda en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 4, Numeral 4.3 Vigas de 6" x 8" x 22' (Vig 03), el cual deberá leerse de la siguiente manera:

4.3 Vigas de 6" x 8" x 22' (Vig 03)

Unidad: Unidad

Descripción de la actividad a realizar:

Este trabajo consistirá en la instalación de una viga de madera de pino de una sola pieza de 6" x 8" x 22'. Dichas vigas se ubican en la parte posterior del presbiterio. El objetivo de esta actividad será la colocación de la viga de madera que se indiquen en los planos del proyecto y que también estén de acuerdo con las indicaciones del supervisor. La madera será tratada y preservada de tal forma que ésta, permita aplicar el acabado especificado; la madera deberá estar limpia de rebabas, polvo u otras sustancias que perjudiquen el tratamiento del preservador. La madera sólida puede presentar nudos sanos y adherentes, siempre que no superen un diámetro de 10 mm.

La madera para esta actividad la proveerá el comité Pro-Reconstrucción, Comunidad y/o Alcaldía, la madera a entregar deberá estar seca. El costo del cepillado y curado corre por cuenta del contratista.

El material de la viga será madera de pino cepillada, curada, sellada y barnizada con barniz transparente mate.

Consideraciones del cálculo del análisis de costo:

Para la instalación y aplicación del acabado final y montaje e instalación de esta viga se requiere mano de Obra Especializada (carpintero) y no especializada (ayudante y pintor) y

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

herramienta Menor 5%. Esta actividad no incluye el suministro de la madera para la elaboración de la viga. El curado, cepillado, sellado y barniz transparente mate debe considerarse en la actividad.

Criterios de medición y pago

Medición: La cantidad a pagarse por suministro e instalación de vigas de madera de 6" x 8" x 22' será la cantidad de unidades instaladas, ejecutadas en obra y aceptados por el supervisor de obra.

Pago: Estos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en esta especificación.

12. Se modifica en el documento base de licitación en la Sección VII. Especificaciones Técnicas, Capítulo II, Subcapítulo 9, Numeral **9.2 Reforzamiento y consolidación estructural muros**, el cual deberá leerse de la siguiente manera:

9.2 Reforzamiento y consolidación estructural muros

Unidad: Global

La propuesta de reforzamiento y consolidación estructural de los muros de adobe será responsabilidad de cada oferente el cual propondrá de acuerdo a su criterio la mejor solución para reforzar y consolidar las actuales paredes de adobe. Responsabilizándose por el correcto funcionamiento de la solución propuesta.

En esta actividad cada oferente debe especificar en qué consiste la propuesta desglosando la cantidad y actividades a realizar, la unidad de medición en este ítem es global. Se puede tomar como pauta algunas de las soluciones consensuadas en la visita de campo realizada el día 16 de Enero de 2015.

13. Se elimina del documento base de Licitación, una actividad en la Sección IX. Lista de Cantidades, Subsección IX. **Numeral 1. Consultoría y Análisis Estructural Muros, suelos y cimentaciones**, esta actividad queda eliminada.

14. Se adiciona al documento base de Licitación una actividad en la Sección IX. Lista De Cantidades, Subsección IX. **Numeral 1. Entabicado entre vigas (cara interna y cara externa pared)**, el cual deberá leerse de la manera siguiente:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
I	Entabicado entre vigas (cara interna y cara externa pared)	ml	94.5		

15. Se adiciona al documento base de Licitación una actividad a la Sección IX. Lista De Cantidades, Subsección IX. **Numeral 4. Entabicado entre vigas sacristía (cara externa pared)**, el cual deberá leerse de la manera siguiente:

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
--------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

Municipalidad de Gualcinse Lempira

Correo: municipalidadgualcinse@yahoo.com

4	Entabicado entre vigas sacristía (cara externa)	ml	13.05		
---	---	----	-------	--	--

16. Se enmienda la Sección IX. Lista de Cantidades, Subsección IX, **Notas, Numeral 5**, el cual deberá leerse de la manera siguiente:

Notas:

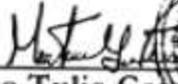
1. Las actividades 1 y 2 de Estructura de Madera y Cubierta de teja; la madera la proveerá el Comité de Restauración, comunidad y/o Alcaldía de Gualcinse. La madera a proveer será de pino rústica, el costo de curado corre por cuenta del contratista del proyecto.

17. Se enmienda la Sección IX. Lista de Cantidades, Subsección IX, **Notas, Numeral 6**, el cual deberá leerse de la manera siguiente:

Notas:

2. Las actividades 1, 2 y 3 de Cielo Falso Viga Vista; la madera la proveerá el Comité de Restauración, comunidad y/o Alcaldía de Gualcinse. La madera a proveer será de pino rústica, el costo de curado y cepillado corre por cuenta del contratista del proyecto.

Esta Enmienda forma parte integral del documento base de licitación, por lo que los oferentes interesados y registrados para participar en el presente proceso de licitación deberán tomar en consideración el contenido de la misma al momento de preparar sus propuestas.



Marco Tulio García Rodríguez
Alcalde Municipal